

Guatemala, 30 de abril de 2019

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2019, para el desarrollo de los Servicios profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 4

Nombre completo	Juan Luis Pineda Lucero
Contrato no.	12-2019
Acuerdo no.	2-2019
Periodo	Del 1 al 30 de abril de 2019
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

- a) Se brindaron servicios profesionales de elaboración de material gráfico, trifoliales e imágenes con fines de prevención, sensibilización y educativos.
- b) Se brindaron servicios profesionales en la elaboración de campañas de comunicación y publicidad externa en redes sociales.
- c) Se brindó apoyo en elaboración y diagramación de material gráfico interno y externo de la Secretaría para su publicación en la página web institucional.
- d) Se brindó apoyo en la realización de controles de los productos comunicacionales, convocatorias, comunicados, boletines, notas informativas, archivos fotográficos, entrevistas, eventos y actividades que realizó la Secretaría.
- e) Se brindó apoyo en la producción de material audiovisual y animación según solicitado por las Direcciones asignadas.
- f) Otras que de acuerdo con la naturaleza del puesto fueron designadas por la Subsecretaria y/o Despacho Superior en cuanto a las necesidades de la SVET.
- Apoyo en la realización de cambios en documento de la Dirección de Monitoreo.



Presentado Por

Lic. Juan Luis Pineda Lucero



Licda. Claudia Verónica Ordóñez Padilla
Secretaria Ejecutiva
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas

Licda. Claudia Ordoñez Padilla

1	Contrato No. 12-2019 Acuerdo No. 2-2019 Informe No. 4 Correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2019
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------